

12 DE AGOSTO: DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD (ONU)

(Actualización: agosto 2026).

El 17 de diciembre de 1999, mediante la resolución 54/120, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) resolvió establecer el 12 de agosto como **Día Internacional de la Juventud**. En 2010, México también declaró el 12 de agosto como **Día Nacional de la Juventud**, con el propósito de reconocer a las y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo e impulsar mejoras en salud, educación y oportunidades para este importante segmento poblacional.

De acuerdo con datos de la ONU, actualmente, el mundo alberga a cerca de 1300 millones de jóvenes de 15 a 24 años, la población juvenil más numerosa registrada hasta la fecha. Hoy representan alrededor de 16 % de la población mundial, y su número crecerá lentamente hasta alcanzar un máximo cercano a 1400 millones a comienzos de la década de 2030.

En México, la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud considera jóvenes a las personas de 12 a 29 años. Para 2026, el Consejo Nacional de Población proyecta 39 971 346 personas en ese rango, 29.74 % de la población nacional: 19 794 303 mujeres y 20 177 043 hombres.

Este segmento poblacional es fundamental para nuestro desarrollo, y hoy enfrenta retos muy importantes. Según el INEGI, al primer trimestre de 2025, un total de 30.4 millones de personas tenían de 15 a 29 años de edad en nuestro país. De estas, 51 % eran mujeres y 49 % hombres; 15.9 millones (52.3 %) eran económicamente activas y 14.5 millones (47.7 %) no realizaban alguna actividad económica; 85.9 % de las y los jóvenes fuera de la actividad económica no estaba disponible para trabajar, situación más común en las mujeres (87.3 %) que en los hombres (83.6 %).

En 2026, la ONU advierte que la incertidumbre económica, la inclusión digital y el cambio climático rebasan fronteras y requieren respuestas coordinadas. Ante tal reto, destaca las habilidades para el futuro: alfabetización digital y en inteligencia artificial, pensamiento crítico, resolución de problemas, empatía y resiliencia. También pide que las juventudes participen como asociadas en pie de igualdad en las decisiones públicas.

Con el tema de la celebración en **2026: Contextos diversos, aspiraciones comunes**, la conmemoración reconoce que, pese a vivir realidades distintas, las juventudes de todo el mundo comparten aspiraciones de dignidad, oportunidades, participación significativa, trabajo decente, educación de calidad y un futuro sostenible. La atención se dirige especialmente a quienes viven en países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares, donde se combinan pobreza, riesgos climáticos, aislamiento, escasas oportunidades y desigual acceso digital.

La juventud sigue siendo una de las mayores esperanzas para alcanzar los ODS por su optimismo inquebrantable, capacidad de innovación y la voluntad demostrada frente a la adversidad. En la actualidad mundial, marcada por diversas crisis, el empuje de las y los jóvenes nos recuerda que todavía hay esperanza de que el mundo vuelva a encarrilarse para lograr estos objetivos globales.

Fuentes:

Naciones Unidas. Día Internacional de la Juventud. 12 de agosto. (2026). En <https://www.un.org/es/observances/youth-day>
Oficina del Enviado del Secretario General de las Naciones Unidas para la Juventud. (2023). En <https://www.un.org/youthenvoy/2023/07/youthday2023/>
Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (7 agosto 2025). *Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud*.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2025/EAP_Juventud.pdf
United Nations. (2026). World Population Highlights 2026: Youth. UN DESA/POP/2026/TR/NO. 13. New York: United Nations.
<https://desapublications.un.org/file/21644/download>
Consejo Nacional de Población. (2026). Explorador Poblacional de México. Indicadores demográficos de la República Mexicana 2026.
<https://conapo.segob.gob.mx/work/models/CONAPO/pry23/PP/>